

Nota 062/2022.

Ciudad de México, 05 de agosto de 2022.

PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE AFILIACIÓN SINDICAL AL SUNTBANOBRAS

Con la finalidad de integrar y/o actualizar los datos que conforman el expediente de afiliación del personal Activo a esta Organización Sindical, formalizar el procedimiento para el descuento de cuota sindical ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y con ello dar cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Asimismo, y en atención a la Ley General de Archivos que nos mandata como sujeto obligado a la organización, conservación, administración y preservación homogénea de los archivos a nuestra custodia.

Por lo anterior, solicitamos su valioso apoyo a fin de poder obtener la documentación conducente, misma que deberá entregarse en las oficinas sindicales de Santa Fe ubicadas en el mezzanine, en horario de atención de 10:00 a.m. a 2:00 p.m. durante la semana del 8 al 12 de agosto del presente año:

- Formato "Solicitud de Afiliación" con la información actualizada por triplicado y llenada con tinta azul. (Anexo 1)
- Copia del nombramiento.
- Copia de la credencia Institucional.
- Copia de la credencial para votar.
- Copia del último recibo de nómina.
- Firma de Aviso de Privacidad con nombre y firma. (Anexo 2)

Para el caso de las oficinas de Promoción se deberán de enviar la información vía valija con atención al Lic. Miguel V. Osorio Mota.

Cabe mencionar que la documentación oficial expedida con anterioridad, así como su fecha de alta en este sindicato, continua en plena validez y efecto, pues la actualización tiene como objetivo principal integrar adecuadamente los expedientes a efecto de una mejor organización y cumplir con los fines antes señalados.

Atentamente
Comité Ejecutivo Nacional